

## Trump promete medidas alternativas tras el bloqueo de su veto migratorio

Escrito por Indicado en la materia  
Sábado, 11 de Febrero de 2017 14:22 -

---

El presidente de Estados Unidos, [Donald Trump](#), aseguró este viernes que tomará las medidas alternativas que crea necesarias para “mantener el país seguro” tras el bloqueo judicial de su controvertido veto migratorio, recién ratificado en los tribunales.



Sin concretarlas, aseguró que se conocerán en pocos días. El empresario neoyorquino ya ha tocado los límites del poder presidencial: en menos de 24 horas, la justicia le ha dado un revólver a una de sus medidas estrella y Pekín le ha forzado a rectificar y comprometerse a mantener la política de “[una sola China](#)”.

La Casa Blanca se plantea reelaborar la orden ejecutiva, según avanzó Associated Press y publicaron después otros medios, con el fin de salvar parte de las medidas, y duda de si, en paralelo, recurrir la decisión judicial ante el Supremo.

Muchos votantes apreciaban y preferían a Trump porque no era un político, sino un hombre de negocios, y consideraban que Estados Unidos se debía llevar como una empresa a la que

hacer triunfar de nuevo. Al llegar a los primeros 20 días de su mandato, Trump ha comprobado que la fuerza del sistema se impone algunas veces. La justicia ha frenado su medida de más calado y más polémica hasta ahora: una orden migratoria que, en resumen, bloqueaba temporalmente la entrada en Estados Unidos de ciudadanos de siete países de mayoría musulmana, como medida de precaución ante el riesgo terrorista, mientras reforzaban sus mecanismos de control sobre ellos. El republicano prometió este viernes contraatacar con otras acciones.

### MÁS INFORMACIÓN

- [El frente legal contra el veto migratorio de Trump crece con tecnológicas y ex altos cargos](#)
- [Las frases textuales del golpe judicial contra Donald Trump](#)

"Haremos algo muy rápidamente que tiene que ver con más seguridad con nuestro país, verán algo la semana que viene", dijo en una rueda de prensa en la Casa Blanca. El republicano comparecía junto al primer ministro japonés, Shinzo Abe, al día siguiente de que la Corte de Apelaciones de San Francisco mantuviese congelado el decreto. Esta paralización no decide sobre el fondo de la cuestión –si la medida es constitucional o entraña discriminación religiosa-, pero se mantiene mientras la justicia resuelve estos asuntos ya que, según los jueces, el Gobierno americano no ha demostrado la urgencia de este bloqueo.

No hubo, este viernes, críticas a los jueces, a los que en días anteriores había acusado de estar politizados e incluso los señaló como responsables en caso de que Estados Unidos sufriera algún ataque a partir de ahora. Pero el empresario neoyorquino sí se mostró seguro de que, al final, se impondrá su criterio. "No tengo dudas de que ganaremos el caso en los tribunales", dijo. "Hay amenazas enormes a nuestra nación y no vamos a permitir que eso ocurra", recalcó.

Los abogados del republicano alegaron que los jueces no pueden interferir en las decisiones presidenciales sobre seguridad, pero estos rechazaron el argumento. En su día, los tribunales también frenaron grandes políticas de Barack Obama, como su plan de medidas contra el cambio climático o su reforma migratoria.

## Trump promete medidas alternativas tras el bloqueo de su veto migratorio

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 11 de Febrero de 2017 14:22 -

---

Está por ver si será finalmente el Supremo el que decida. Este tribunal está formado por el momento por cuatro jueces considerados progresistas y cuatro conservadores, además de la vacante para la que el presidente ha designado a Neil Gorsuch, un conservador tradicional que supondrá el desempate, pero que no podrá intervenir en esta cuestión porque aún no ocupará formalmente el puesto cuando acepten el caso.

El decreto de Donald Trump paralizaba durante 90 días la entrada de ciudadanos de Irán, Irak, Somalia, Sudán, Libia, Yemen y Siria, países que habían sido identificados de riesgo por terrorismo internacional, y congelaba, durante 120 días, la entrada de refugiados. Lo aprobó el 27 de enero, un viernes, y al menos 60.000 visados fueron revocadas durante los pocos días en que estuvo en vigor, según datos oficiales. Ahora, ese veto está suspendido, pero el temor de los afectados persiste a la espera de los nuevos pasos del presidente.

EL PAIS; ESPANHA